

111296
012

Oficio No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00080693-0

Guayaquil, 28 de septiembre de 2018

Señor
Nowak Carchi Juan Wenceslao
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. **SCV-INC-DNASD-SD-14-0029763** del 13 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de diciembre del 2014, resolvió declarar la disolución de la compañía **ACAMATOS S.A.**, por incurrir en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

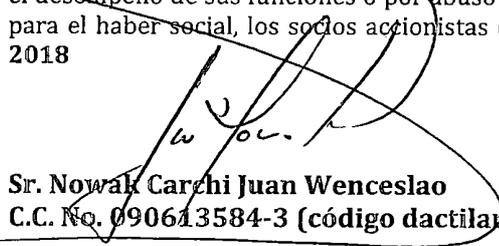
En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

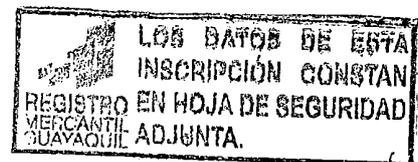
Atentamente,


AB. MARIELISA LOOR GOMEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **ACAMATOS S.A.** "**EN LIQUIDACIÓN**". **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros."- **Guayaquil, 28 de septiembre de 2018**


Sr. Nowak Carchi Juan Wenceslao
C.C. No. 090613584-3 (código dactilar E3343I2222)

KCQ T: 74656-0041-18/ Exp: 111296



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:50.516
FECHA DE REPERTORIO:03/oct/2018
HORA DE REPERTORIO:14:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Oficio No. **SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00080693-O**, dictada el **28 de septiembre del 2018**, por el **Subdirector(a) de Disolución, AB. MARIELISA LOOR GOMEZ**, el mismo que contiene el Nombramiento de **Liquidador**, de la **Compañía ACAMATOS S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JUAN WENCESLAO NOWAK CARCHI**, de fojas **47.898 a 47.899**, Registro de Nombramientos número **13.541**.

ORDEN: 50516



Guayaquil, 09 de octubre de 2018

REVISADO POR ✓

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 0460884

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

22 OCT 2018 HORA: 12:00

FIRMA: *J. M. M.* -----